U.S.I.
Unidad de Salud de Ibagué. E.S.E.
Nuestros servicios al Alcance de todos

Ibagué, 12 de Marzo de 2025

Unidad de Salud de Ibagué
E.S.E.
Nuestros servicios al alcance de todos
Secretaria Gerencia
Recibido Contratación Directa
12 DE MARZO DEL 2025
Sandra Jaramillo
V.B. Gerente

Doctora
SANDRA MILENA JARAMILLO AYALA
Gerente
Ciudad

Fecha:

Asunto: Solicitud de Adición, al contrato Nº 104 del 14 de Febrero de 2025.

Respetado doctor:

En atención al asunto, me permito solicitar la adición al contrato, suscrito entre el señor(a) y/o empresa **I SERVCIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S. NIT. N° 900.789.555-7 "ASEO TOTAL 5"; REP. LEGAL ERNESTO ALFONSO QUIROGA URIBE, C.C. N° 79'690.824 DE BOGOTA** y la Unidad de Salud de Ibagué - E.S.E.; el cual tiene por objeto: **PRESTACION DE SERVICO INTEGRAL DE ASEO, DESINFECCION Y SERVICOS GENERALES, PARA ASISTIR A TODAS LAS AREAS DE LAS DIFERENTES SEDES ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.**

MARCO LEGAL

Establece la Resolución Nº 228 de 2014, en el Capítulo VII, Artículo Vigésimo Sexto, que podrá existir adición a los contratos celebrados por la Unidad de Salud de Ibagué – E.S.E. a solicitud del interventor o supervisor, cuando se cumpla con los siguientes requisitos:

a.) Existencia del certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal y legalización de la adición, cuando se adicione en valor.
b.) Se incrementará proporcionalmente el amparo de los recursos o la ampliación del plazo adicional en la garantía única.
c.) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor total inicial.

Parágrafo. Procedimiento para las adiciones. El contratista solicitará por escrito al supervisor y/o interventor de manera justificada la adición del contrato, ante lo cual el supervisor o interventor presentará al Gerente un completo informe sobre la necesidad o no de adicionar.

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 8000870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

U.S.I.
Unidad de Salud de Ibagué, E.S.E.

CUADRO RESUMEN CONTRATO

CONTRATO Nº:	104.		
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCION:	IBAGUE, 14 DE FEBRERO DE 2025.		
CONTRATANTE:	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "U.S.I. – E.S.E." Nit. 809.003.590-2		
CONTRATISTA:	SERVCIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S. NIT. N° 900.789.555-7 "ASEO TOTAL 5"	ERNESTO ALFONSO QUIROGA URIBE. C.C. N° 79'690.824 DE BOGOTA	
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICO INTEGRAL DE ASEO, DESINFECCION Y SERVICOS GENERALES, PARA ASISTIR A TODAS LAS AREAS DE LAS DIFERENTES SEDES ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.		
VALOR:	CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS ($173'642.000,oo) MCTE.		
VIGENCIA:	A PARTIR DE LA LEGALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, DESDE EL 15 DE FEBRERO DE 2025 HASTA EL 14 DE MARZO DE 2025.		
DURACION:	15 DE FEBRERO DE 2025	14 DE MARZO DE 2025	
POLIZA(S):	33-54-101002825 / 33-46-101063972	ESTADO	14 / FEB / 2025

Motiva la petición:

Que la salud es un derecho fundamental irrenunciable, que la Unidad de salud de Ibagué E.S.E., como entidad prestadora de servicios de salud debe garantizar y esto comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud.

La adición a este contrato, se solicita para garantizar la continua, ininterrumpida, adecuada y oportuna prestación del proceso de aseo y desinfección en las diferentes unidades intermedias adscritas a la U.S.I. – E.S.E., ya que, para la unidad, es de vital importancia legal y operativa contar con la continuidad de este servicio para el normal desarrollo de la unidad.

VIGILADO Supersalud

La proyección del presupuesto de la entidad, va acorde o depende de los recaudos realizados mediante los pagos o abonos a la gran cartera que las diferentes E.P.S. le adeudan a la entidad. Hasta el momento, dichos pagos han sido pocos; razón por lo cual, el presupuesto para las diferentes actividades se afecta y por ende es mínimo, lo cual conlleva a que no se puedan realizar contratos a largo plazo dentro de la vigencia fiscal y en ciertos casos como el presente, se requiera realizar adiciones a los mismos.

Así mismo, la presente se realiza mientras tanto se surta el tiempo suficiente para realizar la convocatoria pública que permitirá seguir con el presente objeto en la entidad.

Que la entidad no puede de manera abrupta, suspender ningún servicio y menos cuando para darle continuidad a los procesos.

En orden a lo anterior, se debe realizar una adición al contrato del asunto, con el fin de para atender los requerimientos de aseo y desinfección de las diferentes áreas de la unidad.

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

VALOR DEL PROCESO DESARROLLADO:

VR. CONTRATO Nº 104	**$173'642.000**
VALOR ADICIÓN Nº 01, Hasta un 50% del contrato.	**$86'821.000**

Por lo anterior, de acuerdo a los pagos mensuales, se solicita que se realice adición en dinero al contrato Nº 104 del 14 de Febrero de 2025 y de igual manera se realice prorroga al contrato en quince (15) días más. Los insumos plasmados en el contrato original deberán ser ampliados proporcionalmente al recurso adicionado. Los demás ítems, se realice en las mismas condiciones y términos establecidos en el contrato principal. Además de lo anterior, cumpla con los requisitos establecidos mediante Resolución Nº

228 de 2014, artículo 26, como son contar con certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal y legalización de la adición cuando se adicione en valor; ampliar las garantías y que la sumatoria de las adiciones no superan el 50% del valor del contrato principal.

Cordialmente,

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto:	**JAIME ARIAS CAMPOS** P.U. Apoyo Hospitalario		12/03/25
Revisado por:			
Aprobado por:			
Los arriba firmantes , certificamos que al momento de la elaboración del presente estudio de la necesidad, se agotó todo el proceso de planeación; por lo que es viable técnica, financiera y jurídicamente adelantar el respectivo tramite de contratación para satisfacer la necesidad descrita.			

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500778 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

ASEO 5 TOTAL

SERVICIOS EMPRESARIALES SYK

Ibagué, 12 de Marzo de 2025

Señores
Unidad de Salud de Ibagué
U.S.I. - E.S.E.
Ciudad

ASUNTO. SOLICITUD ADICION CTO 104 DE 2025.

Cordial saludo.

Yo ERNESTO QUIROGA URIBE en mi calidad de representante legal de la empresa SERVICIOS EMPRESARIALES SYK SAS – ASEO TOTAL 5 en medio del contrato 104 de 2025 cuyo objeto es la **PRESTACION DE SERVICO INTEGRAL DE ASEO, DESINFECCION Y SERVICOS GENERALES, PARA ASISTIR A TODAS LAS AREAS DE LAS DIFERENTES SEDES ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.** me permito informarles que, de acuerdo con el plazo establecido en el contrato la fecha de finalización del mismo es el día 14 de marzo de 2025, por lo anterior, solicitamos disponer lo necesario para definir la continuidad en la prestación del servicio sin que se vea afectada la prestación del servicio de las instalaciones.

Nos ponemos a disposición para dar continuidad al servicio en caso de que así sea definido por la entidad, teniendo en cuenta la posibilidad de realizar adición del mismo hasta por el 50 % del valor inicial.

Cordialmente,

ERNESTO QUIROGA URIBE.
Representante Legal

Cra 5 No 49 -90
3108913508-3176489488
Ibagué - Colombia
serviciosempresarialessyk@gmail.com